



BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Lunes, 20 de febrero de 1984

Núm. 42

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.- Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente número. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.981

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Miguel-Angel Lastaca Sancho la instalación y funcionamiento de obrador de pastelería, sito en calle Cantín y Gamboa, número 6, con tres motores de 3,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.982

Ha solicitado don José-Luis Gutiérrez Herreros la instalación y funcionamiento de salón recreativo, sito en calle Juan Pablo Bonet, número 21.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.983

Ha solicitado Peña Aragonesa de Fútbol la instalación y funcionamiento de bar y local social, sito en avenida de las Torres,

número 78, con diez motores de 4,35 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.984

Ha solicitado don Nelson-Raúl Bustos Allende la instalación y funcionamiento de bar, sito en calle Avila, número 10, con dos motores de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.985

Ha solicitado don Francisco Molina Andréu la instalación y funcionamiento de bar-cervecería, sito en calle Doctor Celma, sin número, con ocho motores de 4,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el

artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.986

Ha solicitado "Supermercados Pialsa", S. L., la instalación y funcionamiento de supermercado, sito en calle Don Pedro de Luna, número 95, con trece motores de 18,37 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.987

Ha solicitado "Editorial Central de TV y Radio", S. A., la instalación y funcionamiento de centro emisor en barrio Juslibol, suelo no urbanizable, y estudio frecuencia modulada en calle Madre Rafols, número 2

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.988

Ha solicitado doña Irene Soria Sauca la instalación y funcionamiento de café-bar, sito en avenida de Madrid, número 245, con cinco motores de 2,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.989

Ha solicitado doña Mercedes Bello Domingo la instalación y funcionamiento de supermercado, sito en calle Sixto Celorrio, número 13, con un motor de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.990

Ha solicitado "Manufacturas Alcober", S. A., la instalación y funcionamiento de taller de confección, sito en Puente Virrey, números 10, 12 y 14, con once motores de 5,33 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.007

Ha solicitado don Felipe Calvo Sanz la instalación y funcionamiento de taller auxiliar de confección, sito en calle Antonio Maura, números 46-48, con trece motores de 5,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los

vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.008

Ha solicitado "Banco de Bilbao", S. A., la instalación y funcionamiento de climatización, sito en paseo de Sagasta, número 72, con seis motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.009

Ha solicitado don José-Miguel Gil Mir la instalación y funcionamiento de pastelería, sita en avenida Goya, número 63, con cuatro motores de 2,16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.010

Ha solicitado don Antonio Romero Martínez la instalación y funcionamiento de salón recreativo, sito en avenida Cataluña, números 98-100.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.011

Ha solicitado "Rubio y Gaitán", S. A., la instalación y funcionamiento de salón de máquinas recreativas, sito en calle Marcelino Isábal, número 5 (pasaje Independencia).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los

vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.012

Ha solicitado doña Magdalena Miguelez Díaz la instalación y funcionamiento de taller reparación electrodomésticos, sito en calle Zapata, número 22, con un motor de 0,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de enero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.013

Ha solicitado "Aluminio Montearagón" la instalación y funcionamiento de carpintería de aluminio, sita en carretera Castellón, kilómetro 4,400, polígono "San Valero" nave 78, con diez motores de 22,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.014

Ha solicitado don Antonio Romero Martínez la instalación y funcionamiento de salón recreativo, sito en calle Gascón de Gotor, número 12.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.015

Ha solicitado don Luis Casalod Arazo la instalación y funcionamiento de salón recreativo, sito en calle Unceta, números 26-28.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los

B. O.
veci
laci
arti
de
des
este
pro
L
con
Z
Alc
H
ción
siti
siet
tot
S
días
veci
laci
arti
de
des
este
prov
L
con
Z
Alc
H
rios
depo
de c
núm
barr
Se
días
veci
laci
arti
de l
desd
este
prov
L
con
Z
Alc
Ha
rand
taller
Viria
13 C
Se
días
veci
laci
arti
de 1
desd
este
prov
L
con
Z
Alc
Don I
de T
su p

vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.016

Ha solicitado "Jolapal", S. L., la instalación y funcionamiento de supermercado, sito en plaza Azteca, sin número, con diecisiete motores de 23,78 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.017

Ha solicitado Comunidad de propietarios la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 8 metros cúbicos de capacidad, sito en calle San Miguel, sin número, angular a calle Ramón y Cajal, del barrio de Casetas.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.018

Ha solicitado don Manuel Alvarez Miranda la instalación y funcionamiento de taller reparación de vehículos, sito en calle Viriato, número 2, con cuatro motores de 13 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 1.718

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 8.380 de 1982, seguido contra Carmen Bergés Gil, por débitos de Seguridad Social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una lavadora automática, marca "Baylor". Valorada en 20.000 pesetas.

Un televisor blanco y negro, marca "Westinghouse". Valorado en 8.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Universitat, 64, bajo la custodia de doña Eva-María Pallás Bergés, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.784

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 12.222 de 1981, seguido contra "Comercial de Saneamientos", S. L., por débitos de Seguridad Social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una matriz embudidora para la fabricación de campanas de salida de gases de butano. Valorada en 300.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Padre Landa, 4, bajo la custodia de don Angel Contel Granjed, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.783

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 1.679 de 1982, seguido contra "La Riviera Barlovento", S. L., por débitos de Seguridad Social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un horno marca "Csirocco". Valorado en 80.000 pesetas.

Una cocina marca "Matachana". Valorada en 125.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Francisco de Vitoria, 26, bajo la custodia de don José-Jaime Pérez Gil, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.720

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 6.246 de 1982, seguido contra Jesús Berdor Ibero, por débitos de Seguridad Social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno automático, marca "Teixido", modelo A-14, con número S-51-N 4 54. Valorado en 380.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en polígono San Miguel-Villanueva de Gállego, bajo la custodia de don Jesús Berdor Ibero, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar

los bienes o presenta persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.721

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 2.567 de 1980, seguido contra Manuel Pérez Remacha, por débitos de Seguridad Social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Sava", mod. J-4, matrícula Z-7494-C. Valorada en pesetas 150.000.

Tales bienes se hallan depositados en Doctor Ibáñez, 12, bajo la custodia de don Manuel Pérez Remacha, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.714

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 8.504 de 1982, seguido contra Juan-José García González, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca "Vanguard". Valorado en 50.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Navarra, 32, bajo la custodia de doña Mercedes Lahoz Sancho, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo en próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá deposi-

tar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 3 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.716

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 5.532 de 1982, seguido contra Pedro-Antonio Pardo Domínguez, por débitos de Seguridad Social he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo, marca "Ford Fiesta", modelo L, matrícula Z-8239-J. Valorado en 200.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Moncasi, 27, bajo la custodia de don Pedro-Antonio Pardo Domínguez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las 10 horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 1.604

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.505 de 1983-3, instados por Francisco-Javier García Inés, contra "Discoteca KVM" (Luis Echevarría Zirauqui) y "Etkeberbe", S. L., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1984, a las nueve horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Discoteca KVM" (Luis Echevarría Zirauqui) y "Etkeberbe", S. L., se inserta la pre-

sente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 1 de febrero de 1984. — El Secretario.

Núm. 1.480

Magistratura de Trabajo número 2 de Murcia

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo, titular de la número 1 de Murcia y su provincia, en sustitución reglamentaria del titular de la número 2.

Hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura, signados con el número 2.087 de 1983, por reclamación de cantidades, instado por Dolores Navarro García, contra la empresa "Mabad, División de Recambios", se ha dictado la siguiente

"Sentencia "in voce". — En la ciudad de Murcia a 24 de enero de 1984. — Yo, ilustrísimo señor don Jaime Gestoso Bertrán, en sustitución reglamentaria, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Murcia y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de la una y como demandante, Dolores Navarro García, de las circunstancias que constan, asistida del Letrado don Juan-Jesús Bañón García, y de otra, como demandada, "Mabad, División de Recambios", que no comparece, en acción sobre reclamación de cantidades, y...

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Mabad, División de Recambios" a que abone, por los conceptos reclamados, a Dolores Navarro García la cantidad de 77.318 pesetas.

Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en los artículos 68 y 153 de la Ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada "Mabad, División de Recambios", que últimamente tuvo su domicilio en la provincia de Zaragoza y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, que expidió el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a 24 de enero de 1984. El Magistrado, Jaime Gestoso. — El Secretario, Mariano Espinosa.

SECCION SEXTA

Núm. 2.066

AÑON DE MONCAYO

Autorizado por el Plan de aprovechamientos forestales, redactado por la Jefatura Provincial del "Icona", esta Corpora-

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.844

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 790 de 1983, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Hormigones y Fabricados", S. A., contra "Compañía de Construcción e Instalaciones Comerciales", S. A. ("Ceinco", S. A.), paseo Ruiseñores, 9, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder el remate a tercero. No se hallan depositados los bienes.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tablero de dibujo, marca "Laster"; en 12.000 pesetas.
2. Una máquina fotocopidora de planos, marca "Negra", modelo 200; en 80.000.
3. Dos sofás de dos plazas, tapizados en tela a cuadros en colores beige y marrón; en 16.000.
4. Una máquina de escribir, marca "Olympia", modelo "Traveller de Luxe"; en 6.000.
5. Una máquina calculadora, marca "Citizen", modelo 12258; en 8.000.
6. Un mueble oficina en color marrón, de unos 0,70 x 1,20 metros aproximadamente; en 5.000.
7. Una estantería de acero, con baldas de cristal; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.840

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 577 de 1983, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de "Talleres Godoy", S. A., contra don Manuel Antuñano Tornadizo, titular de la firma comercial "Suministros Industriales Juriobriga", vecino de Reinosa (calle Juriobriga,

número 4), al parecer en posesión del demandado, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "BMW", de 12 HP, matrícula S-3753-J; en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 1.566

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo de 1984, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la pública y primera subasta de los bienes que se describirán, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.508 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Pienso Hens", S. A., contra Manuel Híjar Alegre, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa o caserío en término de Utebo, partida de "Tiembro y Rozas", de 250 metros cuadrados, que consta de planta baja y dos pisos, con solar enfrente de unos 150 metros cuadrados. Linda: frente o Norte, con camino; derecha, cuerdas y edificios de los señores Marraco; izquierda, camino; espalda, con era de Antonio Marraco. Inscrita al tomo 196, folio 16, finca 2.535, inscripción 8.º Es objeto de subasta la mitad indivisa de dicha finca.

Tasada pericialmente la mitad indivisa en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.563

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.574 de 1983, a

ción municipal tiene acordada en trámite de urgencia, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cesión administrativa, mediante arriendo en subasta pública, del aprovechamiento de pesca en los ríos Morana, Morca y Valdemanzano, con sus afluentes, enclavados dentro de los montes de utilidad pública números 236, 237 y 239.

Aprobado el pliego de condiciones por el Ayuntamiento Pleno, queda expuesto al público para oírse reclamaciones (artículo 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Caso de producirse reclamaciones, conforme al artículo 119-2 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, se hará público el aplazamiento de la licitación, con señalamiento de nueva fecha, y de no producirse, las condiciones para optar a la misma serán las siguientes:

Ríos de aprovechamiento: Morana, Morca y Valdemanzano, con sus afluentes.

Plazo objeto de aprovechamiento: Cinco años (1984, 1985, 1986, 1987 y 1988).

Tipo de licitación: En alza, 400.000 pesetas cada uno de los cinco años que comprende el aprovechamiento.

El precio final del remate se verá aumentado en la forma siguiente:

- El 4 % del remate en el segundo año.
- El 6 % del remate en el tercer año.
- El 8 % del remate en el cuarto año.
- El 10 % del remate en el quinto año.

Fianzas: Provisional, el 5 % del precio de tasación. Definitiva, el 10 % del precio del remate de los cinco años.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas, y este mismo día de la apertura se admitirán plicas de nueve a once horas de la mañana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 3 de marzo.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar todos los gastos que se originen con los trámites preparatorios de esta subasta y formalización del contrato, impuestos estatales, provinciales o municipales, Seguridad Social, etcétera, gestión técnica del "Icona".

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a las doce horas del día 10 de marzo, con las mismas condiciones que la anterior, admitiéndose proposiciones hasta las once horas del citado día.

Los pliegos de condiciones se encuentran, con el expediente de su razón, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Añón de Moncayo, 11 de febrero de 1984. — El Alcalde, Abel Cascán.

Núm. 1.999

GALLUR

Citación

Figurando incluido en el alistamiento del año actual el mozo Sierra Pérez (José-Luis), e ignorándose su actual paradero, se le cita para que acuda a los actos de clasificación (día 11 de marzo), advirtiéndole que de no comparecer será declarado prófugo.

Gallur, 7 de febrero de 1984. — El Alcalde.

instancia de la Procuradora señora Alfaro Montañés, en representación de don José-Manuel López Tierra, contra don Balbino Alós Barduzal, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

De dichos bienes se designó depositario a don Antonio Tirado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina sierra, de cinta, de 0,70 metros, de la casa "Rodríguez y Bernada", con motor acoplado; en 30.000 pesetas.

2. Una máquina tupi, con motor acoplado de dos velocidades, en buen estado; en 40.000.

3. Una máquina universal, cepilladora-serradora, agujereadora y regruesadora, con motor acoplado en funcionamiento; en 70.000 pesetas.

4. Una máquina regruesadora, de "Abraín Hermanos", de 350 milímetros, con motor acoplado; en 50.000.

5. Una furgoneta marca "Avia", matrícula Z-0853-J, modelo 1250; en pesetas 600.000.

Total, 790.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.452

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 302 de 1983, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefisa", S. A., contra doña Aurea Grimal Gracia y don Miguel Monteagudo Sancho, domiciliados en calle Unceta, 15-17, segundo D, de esta ciudad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa con corral en Paracuellos de Jiloca (calle Real, número 28), de extensión 60

metros cuadrados. Inscrita en el Registro al tomo 1.420, folio 14, finca 4.362. Valor: 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.293

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.174 de 1983-A, seguido a instancia de "Zaragoza de Automoción", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra Serafín Arroyo Vicario, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Burgos (La Ventosa, 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Barreiros", modelo 82-35, turbo 300, matrícula TE-5865-A, bastidor número 5DM3519915, de 13.500 kilos de tara y 23.250 kilos de carga; en 985.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario.

Núm. 1.435

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 2.014 de 1981-B, seguido a instancia de "Probitas", S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Alberto Giménez Sanchís, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con rebaja del 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Barreiros", matrícula V-7699-C; valorado en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soterías Casamayor. — El Secretario.

Núm. 1.532

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.180 de 1981-B, seguido a instancia de "Martín F. Villarán", S. A., representada por el Procurador señor Giménez Navarro, contra "Manero Hermanos", S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en calle Prim, 51, tercero, de San Sebastián, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una engomadora de ruedas, con motor variador de 2 HP; en 70.000 pesetas.

2. Cuatro ruedas de recogida de material engomado; en 25.000.

3. Mil doscientas varillas de acero virgen, de calibre 14 milímetros y longitud 1,12 metros; en 200.000.

4. Una máquina de recogida de material engomado, de ruedas, con motor de 1 HP, todo marca "CGM"; en 60.000.

Total, 355.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soterías. — El Secretario.

Núm. 1.539

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.014 de 1982-C, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra José-Luis Yago Sánchez, María del Carmen Donoso Caballero y Andrés Donoso García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tra-

tarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Local 139. — Piso vivienda décimo C, en planta décima por encima de la baja, del bloque 3, al sitio "Cuesta de Hita" o "Alamin y Alaminillo", en Guadalajara. Mide 96,98 metros cuadrados construidos y 76,29 metros cuadrados útiles. Linda: izquierda y fondo, resto de finca; derecha, vivienda letra D de la misma planta, y frente, hueco de escalera y resto de finca. Cuota en el inmueble del que es parte, 2,05 %, y en la parcela, 0,68 %. Es parte de la casa 9 de la calle de Alamin. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadalajara al tomo 1.245, folio 93, finca. 19.344. Valorada en 2.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.454

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 792 de 1983-A, seguido a instancia de "Banco de Huesca", S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra José-Luis Mendivil Calvo, María Pérez Sánchez, Manuel García Pérez y Mercedes Sanjuán Martín, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Almacén agrícola con terreno anejo, sito en término municipal de Borja (Zaragoza), partida "Sópez-Salada"; ocupa el terreno en su totalidad una superficie de 52 áreas 44

centiáreas. Dentro del mismo, ya hacia su lindero Oeste, se ubica un almacén agrícola de una sola planta, con estructura y suelo de hormigón, techado de fibrocemento, de una altura aproximada de 5 metros y una superficie de 840 metros cuadrados. El resto del terreno se encuentra sin edificar y se destina a terreno de servicio del indicado almacén, siendo su superficie de dicho resto la de 4.402 metros cuadrados. Linda: Norte, río Sópez; Sur, río Sorbán; Este, Isabel San Gil, y Oeste, Juan Pellicer y parcelas 64 y 66 del polígono 2. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Borja al tomo 1.297, libro 263, folio 151, finca 23.012, inscripciones tercera y cuarta. Valorado en 8.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.439

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.779 de 1980-B, seguido a instancia de "Inver-Aragón", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Manuel Oliván Fañanás y Martín Laporta Palacios, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Mitad indivisa de un solar en Sabinánigo (Huesca), partida de "Bodellazas", en la calle número 6, angular a travesía núm. 3, de superficie 513,15 metros cuadrados, que linda: Norte, travesía número 3 y finca también señalada; Sur, Felipe Arrudi; Este, finca segregada; Oeste, calle número 6. Inscrita al tomo 832, folio 148, finca 3.388, inscripción primera, libro 31. Valorada dicha mitad indivisa en 3.300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.875

JUZGADO NUM. 5

En cumplimiento de providencia dictada con esta fecha por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 5 de los de Zaragoza, en pieza de medidas provisionales, dimanantes de autos de

separación conyugal, núm. 43 de 1984-A, promovidos por la Procuradora señora Peña Pérez, en nombre de doña María Carmen Montoya Iñiguez, que litiga de momento con el beneficio de pobreza, contra el esposo de ésta, don Edwin Richard Sauve, mayor de edad, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita a dicho demandado don Edwin Richard Sauve para que el día 29 de febrero, a las diez horas de su mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Costa, número 8, tercero izquierda), representado por Procurador y asistido de Letrado, a fin de asistir al acto de la comparecencia prevista por la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento de que si no compareciere se dispondrá la continuación del procedimiento en su rebeldía.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 72

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de providencia dictada con esta fecha por el Ilmo. señor Magistrado, Juez de primera instancia del número 5 de Zaragoza, en autos número 482 de 1983-A, promovidos por la Procuradora señorita Ibáñez Gómez, en nombre de doña María Hinojosa Pérez, mayor de edad, sus labores y domiciliada en Zaragoza, que litiga con el beneficio legal de pobreza, contra el esposo de ésta, don Miguel Martín Pérez, en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Zaragoza (calle de las Armas), sobre divorcio, por la presente se emplaza a dicho demandado para que en el plazo de veinte días comparezca en forma en este Juzgado (calle Costa, núm. 8, tercero izquierda), bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 73

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y dimanante de los autos de separación conyugal número 460 de 1983-A se tramita incidente de pobreza a solicitud de doña María-Isabel Vives Martínez, contra el señor Abogado del Estado y contra su marido, don Ismael el Hariri, natural de Alma (Siria), de domicilio desconocido, razón por la cual se ha acordado emplazarle por medio del presente, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en los autos y conteste a la demanda de pobreza interpuesta, con apercibimiento de que, si no lo verifica, seguirá el procedimiento solamente con el señor Abogado del Estado, haciéndole saber al mismo tiempo que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de demanda y documentos presentados.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 1.729

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 189 de 1984 he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Abel Ortiz Vadillo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 22 de febrero actual y nora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 1.855

JUZGADO NUM. 3

Doña María-Josefa Gil Corredra, Juez de distrito del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 117 de 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "José-Luis Campo", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don David Lardiés Mayoral, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca "Telefunken-Palcolor", de 26 pulgadas; valorado en 40.000 pesetas.

Una cadena de música, marca "Pionner", compuesta de cuatro elementos; valorada en 80.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de marzo próximo, a las 10.30 horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la avenida de Navarra, número 71, 8.º B.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Juez, doña María-Josefa Gil. — El Secretario.

Núm. 74

JUZGADO NUM. 5

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia dictada en autos de juicio de faltas número 608 de 1893, seguido sobre daños en tráfico, contra Juan Armenteros Mora, se ha acordado emplazar en el "Boletín Oficial" de la provincia a "Astral", S. A., que tuvo antes su domicilio en Barcelona, para que en término de cinco días, a partir de esta fecha, comparezca ante el Juzgado de instrucción número 1 de esta ciudad, si lo estima por conveniente, para personarse en el recurso de apelación interpuesto y admitido en ambos efectos a la parte denunciante, apercibiéndole que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 1.587

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha dictada en autos de juicio de cognición número 121 de 1982, sobre reclamación de cantidad, promovidos por Comunidad de propietarios de la avenida de Cataluña, 10, representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Alberto Pastor Franquet y doña María-Carmen Mata Alonso, se ha acordado, en ejecución de sentencia firme, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, conforme establece el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los bienes que se reseñan a continuación, como propiedad de los referidos demandados, bajo las condiciones y advertencias siguientes:

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

Piso entresuelo izquierda, exterior, más una participación del 8 % en el solar de la totalidad del inmueble, y otra del 9 % en cosas comunes, de la casa número 10 de la avenida de Cataluña, de Zaragoza, con una superficie de unos 90 metros cuadrados. Linda: derecha, con caja escalera y avenida Cataluña; izquierda; piso entresuelo derecha; fondo, avenida Cataluña. Inscrito al tomo 606, folio 160, finca 6.639, a nombre de los demandados. Valorado en 1.650.000 pesetas.

Condiciones y advertencias:

1.ª La subasta del expresado inmueble se celebrará el día 27 de marzo, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 8, entresuelo).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-

mente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y aquéllas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la subasta anunciada.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.054

CAJA RURAL PROVINCIAL DE ZARAGOZA

(Sociedad Cooperativa de Crédito)

Cumpliendo lo que dispone la vigente Ley General de Cooperativas, su Reglamento y los Estatutos de esta entidad, se convoca a los socios a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de febrero, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la memoria, balance, cuenta de resultados 1983 y distribución de los mismos.

2.º Elecciones Presidente, miembros Consejo Rector e Interventores de cuentas.

3.º Propuesta de emisión aportaciones voluntarias.

4.º Firma convenio individual con Banco de Crédito Agrícola.

5.º Otras propuestas:

a) Pago intereses aportaciones capital social.

b) Ratificación acuerdos Consejo Rector:

— Retornos cooperativos.

— Arrendamiento local.

6.º Designación de dos socios para aprobación del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 9 de febrero de 1984. — El Presidente de la Caja Rural Provincial de Zaragoza, José-Manuel Turmo Aguilar.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.

Número del año anterior: 40 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.